

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	INFORME N°001-2024-CS-AS09-MDMM
		Fecha del informe	13.05.2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
---	---	-----------------------------------

3	ANTECEDENTES	Con fecha 19 de abril del 2024, se convocó el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°009-2024-CS-MDMM-Primera Convocatoria para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE DESDE LA CUADRA 1 AL 14 EN EL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA", el mismo que se declaró desierto por la ausencia de la Declaración Jurada de contar con el Seguro de SCTR del personal propuesto durante el tiempo que dure la prestación del servicio.
---	---------------------	---

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE DESDE LA CUADRA 1 AL 14 EN EL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N°009-2024-CS-MDMM
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	Segunda Convocatoria
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron dos (2) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: que las ofertas, no fueron admitidas,	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras [6]

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	



242

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
	
	
	

8 En ese sentido, teniendo en consideración que de la revisión de las causas que motivaron la NO ADMISIÓN de las ofertas, se puede advertir que las causas se deben estrictamente al error en la presentación de las ofertas. En ese sentido, no corresponde realizar modificación alguna al expediente de contratación, toda vez que el error es causa atribuible directamente a los postores y no a los Términos de la Referencia, por lo que se solicita gestionar la aprobación de las bases de la Adjudicación Simplificada N°009-2024-CS-MDMM-Segunda Convocatoria para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE DESDE LA CUADRA 1 AL 14 EN EL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA".

ÁNIBAL EDUARDO ANDRÉS SÁNCHEZ

CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA LLATAS

HENRY GUTIERREZ ROMERO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES